

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2022

CUERPO DE
ABOGADOS DEL
ESTADO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO	4
3.	METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	6
4.	LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	10
5.	FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	10
	PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONES DE LAS ABOGADAS Y ABOGADOS DEL ESTADO.....	11
	CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE EL DERECHO DE LA COMPETENCIA.....	12
	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ABOGACIA DEL ESTADO Y E-REGES.....	13
	ELABORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS E INFORMES.....	14
	APLICACIÓN PRÁCTICA DEL DERECHO DE LA UE: CUESTIONES PREJUDICIALES.....	15
	CURSO SOBRE SECTORES REGULADOS	16
	DERECHOS HUMANOS: ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO Y PRINCIPALES CUESTIONES DE ACTUALIDAD.....	17
	ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIONES Y COMERCIAL.....	18
	CURSO SOBRE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE JUSTICIA E IMPULSO DIGITAL.....	19
	CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.....	20
	COMUNICACIÓN JURÍDICA Y TÁCTICA Y ESTRATEGIA PROCESAL	21
	LA ACTUACIÓN DE LA ABOGACIA DEL ESTADO ANTE LA JURISDICCION SOCIAL.CUESTIONES DE ACTUALIDAD	22
	ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO ANTE LA JURISDICCIÓN PENAL Y CUESTIONES DE ACTUALIDAD.....	23
6.	PLAZAS RESERVADAS A ABOGADOS DEL ESTADO EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS.....	24
	CONEXIÓN ENTRE EL DERECHO PENAL Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	24
	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: FRAUDE EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	25

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del cuerpo de Abogados del Estado, este Plan de Formación Continua para 2022 ha sido elaborado por el Centro de Estudios en colaboración con la Abogacía del Estado y ha contado con la participación de la Comisión Pedagógica del Centro. Se trata de un plan anual, a diferencia de los planes de 2021 que, dada la incertidumbre ante la pandemia, se publicaron con carácter semestral. Su contenido es sometido a la aprobación del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos en su sesión del 10 de enero de 2022.

Como novedad en 2022, se recupera la presencialidad como una modalidad más de impartición de la formación, manteniendo un equilibrio entre las actividades a impartir en formato presencial y las que se impartirán en formato online.

En cualquier caso, siguiendo la línea de actuación del Centro de Estudios Jurídicos desde el inicio de la pandemia y con el fin de garantizar la salud de participantes y ponentes, se adoptarán en todo momento las medidas de prevención y protección que resulten necesarias y, en caso de que la situación así lo aconseje, las actividades presenciales podrán ser reconvertidas a online, garantizando el cumplimiento con los objetivos de aprendizaje previstos.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

El Plan de Formación Continua del cuerpo de Abogados del Estado para 2022 incluye **13 actividades formativas** (lo que supone un total de 680 plazas) organizadas en torno a los siguientes ejes:

1. Formación para la especialización
2. Transformación digital
3. Formación en Derechos Humanos, Derecho comparado, europeo e internacional.
4. Jurisdicciones y ámbitos
5. Formación para la comunicación

La selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Para ello, se lanzarán dos convocatorias, una en enero con las actividades previstas en el primer semestre y otra en primavera con las del segundo semestre. De esta forma, se pretende simplificar el proceso de presentación de solicitudes, aumentar las posibilidades de participar en la formación y la compatibilización el proceso de aprendizaje continuo con las obligaciones laborales.



Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas de la carrera y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ continuará ofreciendo, como hasta ahora, la participación en actividades internacionales organizadas por la Academia de Derecho Europea (ERA) u otras redes internacionales de las que el CEJ forme parte, así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se verá complementada con la participación de miembros del Cuerpo de Abogados del Estado en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, el *Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio Jurídico de la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones tales como el Ministerio de Justicia o la Fiscalía General del Estado, previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación de un plan específico de formación transversal, con actividades formativas dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que reservan plazas para el cuerpo de Abogados del Estado en las siguientes materias:

- Formación en competencias lingüísticas: idiomas extranjeros, lengua de signos y lenguas cooficiales.
- Formación en competencias digitales: administración electrónica y uso de aplicaciones ofimáticas.
- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en derechos forales y autonómicos.
- Otras.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2022 se continuará con la iniciativa de ofrecer una serie de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas.

Así, está previsto celebrar una nueva edición de la escuela de verano del CEJ, además de una serie de jornadas, seminarios y mesas redondas en abierto cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

También, se continuará con la programación de un episodio semanal de la serie de podcast “La Justicia de cerca”, a través de la cual quiere acercar el mundo de la Justicia a cualquier persona interesada, con un enfoque, ante todo, divulgativo.

Por tanto, el plan de formación continua del cuerpo de Abogados del Estado para 2022 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

El Centro de Estudios Jurídicos, continua inmerso en el proceso de transformación iniciado en 2021, avanzando hacia un modelo de aprendizaje integral centrado no solo en la adquisición de conocimientos, sino también y fundamentalmente, en la adquisición de competencias que permitan mejorar el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo.



Este proceso de transformación se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación online de calidad, aumentar los destinatarios de formación y persigue como fin llegar a ser capaz de evaluar los procesos de aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en 2021, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje son una descripción clara, concisa, concreta y objetiva de lo que los participantes serán capaces de hacer al final de la formación.
- Los contenidos determinan qué van a aprender los participantes; son el conjunto de creaciones o saberes culturales, técnicos o científicos que se van a trabajar en la actividad. Se fomentarán contenidos que permitan al estudiante no sólo adquirir conceptos, sino también destrezas, habilidades y actitudes.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitido a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a los formatos de la formación, en 2022 se produce un equilibrio entre la formación presencial y a distancia, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad. Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación online permite reducir las limitaciones geográficas y físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

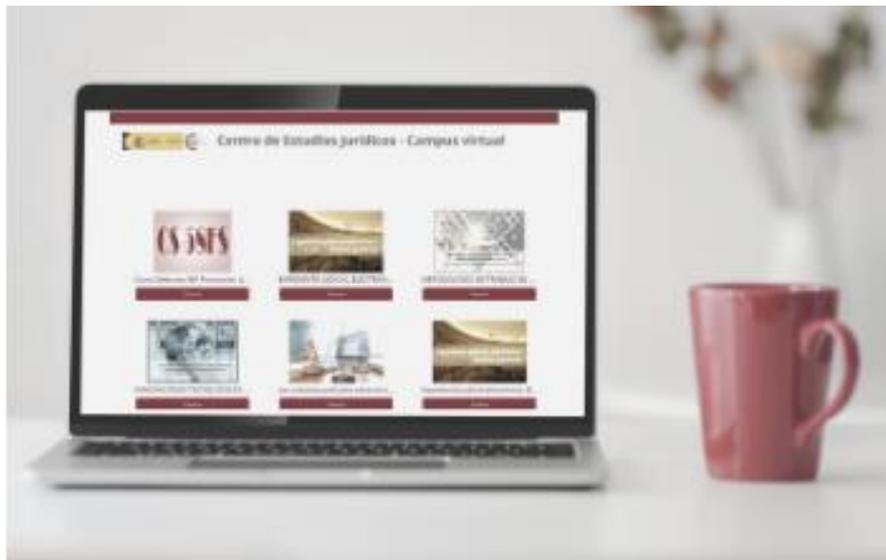


En cuanto a las modalidades de formación online, en 2022 se incorporan nuevos formatos a la oferta formativa del Centro de Estudios Jurídicos, con el fin de favorecer y mejorar el proceso de aprendizaje. De esta forma, las actividades formativas online pueden ser:

- Online síncronas (formato *webinar*). La formación online se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*) a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.

- Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “autoformativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre los participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.



En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos está trabajando actualmente en renovar el equipamiento técnico y audiovisual de las aulas del organismo con el fin de adaptarse a las necesidades que demanda la sociedad actual, lo que redundará en una mejor experiencia formativa tanto para docentes como para participantes.

Para impartir la formación en formato online, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

Entre todos los recursos que ofrece Moodle destacan sin ninguna duda aquellos que favorecen la comunicación entre todos los participantes. En este sentido, es importante subrayar que la no presencialidad no tiene por qué suponer la reducción de la interacción entre docentes y participantes, sino todo lo contrario, al aumentar el número de herramientas disponibles para favorecer esta interacción.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación online, el CEJ cuenta con Blackboard Collaborate, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones y utilizar una pizarra virtual para interactuar. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos online que se desarrollen en formato *webinar*.

Con el fin de facilitar el proceso de adaptación por parte de los equipos docentes, se continuará dando acceso a estos a un curso online autoformativo que, a través de pequeñas píldoras formativas en formato multimedia, permitirá a los equipos docentes conocer la funcionalidad básica de las herramientas disponibles para impartir la formación online, así como los métodos y técnicas a aplicar en este tipo de formación online para obtener los mejores resultados de aprendizaje. Este curso incluye un apartado específico de atención a la diversidad y creación de contenidos formativos accesibles, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONES DE LAS ABOGADAS Y ABOGADOS DEL ESTADO
2. CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE EL DERECHO DE LA COMPETENCIA.
3. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ABOGACIA DEL ESTADO Y E-REGES
4. ELABORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS E INFORMES.
5. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL DERECHO DE LA UE: CUESTIONES PREJUDICIALES.
6. CURSO SOBRE SECTORES REGULADOS
7. DERECHOS HUMANOS: ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO Y PRINCIPALES CUESTIONES DE ACTUALIDAD
8. ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIONES Y COMERCIAL
9. CURSO SOBRE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE JUSTICIA E IMPULSO DIGITAL.
10. CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
11. COMUNICACIÓN JURÍDICA Y TÁCTICA Y ESTRATEGIA PROCESAL
12. LA ACTUACIÓN DE LA ABOGACIA DEL ESTADO ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL. CUESTIONES DE ACTUALIDAD
13. ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO ANTE LA JURISDICCIÓN PENAL Y CUESTIONES DE ACTUALIDAD

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las 13 actividades formativas previstas en el Plan de formación continua de 2022 para el cuerpo de Abogados del Estado.

CÓD. ACTIVIDAD	AE01
TÍTULO ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONES DE LAS ABOGADAS Y ABOGADOS DEL ESTADO
EJE ESTRATÉGICO	Formación para la especialización.
DIRECCIÓN	Francisco Asís Sanz Gandasegui
META ACTIVIDAD	Análisis de cuestiones prácticas y de las últimas novedades en procedimientos constitucionales
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Difusión de la doctrina constitucional
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos retroactivos de las SSTC - Criterios de mantenimiento de leyes impugnadas al amparo del artículo 161.2 CE. - Los requisitos para dictar un RDL. - Inclusión de disposiciones en leyes presupuestarias. - Criterios del tribunal para delimitar competencias entre estado y comunidades autónomas - Las cuestiones de inconstitucionalidad. Papel del abogado del estado en el procedimiento en que se plantee - El recurso de amparo: legitimación de la administración - Bases de datos e información sobre la jurisprudencia del TC.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (webinars)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	1, 2, 3 de marzo de 16.15 a 18.15

CÓD. ACTIVIDAD	AE02
TÍTULO ACTIVIDAD	CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE EL DERECHO DE LA COMPETENCIA.
EJE ESTRATÉGICO	Formación para la especialización
DIRECCIÓN	Pendiente de concretar
META ACTIVIDAD	Dar una visión práctica de las cuestiones relativas al derecho de la competencia que puedan tener incidencia en la actuación de la abogacía del estado.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de los aspectos principales del derecho de la competencia.- Aplicación a los diversos sectores de la actuación del sector público.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Cuestiones principales de derecho de la competencia y principales novedades.- Derecho de la competencia y contratación pública.- Derecho de la competencia y sociedades mercantiles estatales.- Infraacciones y sanciones en materia de competencia.- Acciones de reclamación de daños derivadas de ilícitos concursionales.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (<i>webinars</i>)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	7, 14, 21, 28 de marzo y 4 de abril de 16.15 a 18.15

CÓD. ACTIVIDAD	AE03
TÍTULO ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ABOGACIA DEL ESTADO Y E-REGES
EJE ESTRATÉGICO	Transformación digital
DIRECCIÓN	Silvia Garcia Malsipica
META ACTIVIDAD	Dar a conocer la nueva herramienta e-REGES y repasar las herramientas informáticas existentes en la Abogacía del Estado.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Conocer e-REGES- Usar las herramientas informáticas de la manera más eficiente
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Nuevo e-REGES- Ventajas de e-REGES- Cambios organizativos derivados de la nueva herramienta- Herramientas complementarias
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	15
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	23 y 24 de marzo de 9.00 a 14.30 y de 15.30 a 18.00

CÓD. ACTIVIDAD	AE04
TÍTULO ACTIVIDAD	ELABORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS E INFORMES.
EJE ESTRATÉGICO	Formación para la especialización Formación para la comunicación
DIRECCIÓN	Pendiente de concretar
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir o refrescar el conocimiento mínimo preciso para asistir a los órganos de la administración en la elaboración de normas y para defender en los tribunales la adecuación a derecho de esas normas si se impugnan por motivos procedimentales. - Mejoras en el uso del lenguaje y técnica jurídica en la elaboración de normas y redacción de informes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los trámites que los órganos proponentes han de ir cumplimentando hasta presentar un proyecto normativo; poder verificar si esos trámites se han cumplido o no adecuadamente y hacer las sugerencias oportunas; actuar en los tribunales en defensa de la legalidad de esas normas si se recurren por infracciones de procedimiento. - Mejorar la redacción en textos jurídicos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los principios de buena regulación de la ley 39/2015; los trámites para la elaboración de anteproyectos de leyes, en la ley del gobierno y en la ley 39/2015 (MAIN, información pública, audiencia pública); los trámites para la elaboración de normas reglamentarias en la ley del gobierno y en la ley 39/2015; las peculiaridades de los reales decretos-leyes; impugnaciones de normas reglamentarias por motivos formales: repaso a la jurisprudencia reciente. - Técnicas de redacción de textos jurídicos.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (<i>webinars</i>)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	19, 20, 21 de abril de 16.15 a 18.15 h

CÓD. ACTIVIDAD	AE05
TÍTULO ACTIVIDAD	APLICACIÓN PRÁCTICA DEL DERECHO DE LA UE: CUESTIONES PREJUDICIALES.
EJE ESTRATÉGICO	Formación en derechos humanos, derecho comparado, europeo e internacional.
DIRECCIÓN	Juan Rodríguez De La Rúa Puig
META ACTIVIDAD	- Conocer la aplicación práctica del derecho de la unión europea y su transcendencia en el día a día de las abogacías del estado
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Conocer el TJUE desde la perspectiva de la abogacía del estado. - Conocer y estudiar la jurisprudencia más reciente en cuestiones prejudiciales y procedimientos de infracción - Estudio del tribunal general y las ayudas de estado - Profundizar en jurisprudencia reciente en materia tributaria y laboral
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Funcionamiento del TJUE - Cuestiones prejudiciales - Tribunal general y ayudas de estado - Novedades en jurisprudencia tributaria y laboral
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (<i>webinars</i>)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	10, 11, 12 de mayo de 16.15 a 18.15 h

CÓD. ACTIVIDAD	AE06
TÍTULO ACTIVIDAD	CURSO SOBRE SECTORES REGULADOS
EJE ESTRATÉGICO	Formación para la especialización
DIRECCIÓN	Roberto Antonio Fernandez Castilla
META ACTIVIDAD	Ofrecer a los abogados del estado una visión actual del marco regulatorio existente en los distintos ámbitos en los que participamos a través de los distintos servicios jurídicos, así como cuestiones de actualidad (i.e. energía, infraestructuras, comercio exterior, telecomunicaciones, etc.)
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Conocer de las cuestiones de actualidad en los distintos sectores regulados que componen el programa del curso.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Energía - Comercio (e inversiones) - Infraestructuras - Telecomunicaciones
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (<i>webinars</i>)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	23, 30 de mayo y 6, 13 y 20 de junio de 16.15 a 18.15

CÓD. ACTIVIDAD	AE07
TÍTULO ACTIVIDAD	DERECHOS HUMANOS: ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO Y PRINCIPALES CUESTIONES DE ACTUALIDAD
EJE ESTRATÉGICO	Formación en derechos humanos, derecho comparado, europeo e internacional.
DIRECCIÓN	Alfonso Brezmes Martínez De Villarreal
META ACTIVIDAD	Análisis de cuestiones prácticas y de las últimas novedades en relación con las instituciones supranacionales de protección de los derechos humanos y la actuación de la abogacía del estado ante las mismas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Mejorar el conocimiento de las instituciones internacionales de protección de los derechos humanos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- El sistema del Consejo de Europa: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. - El sistema de Naciones Unidas: los comités.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (<i>webinars</i>)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	24, 25 y 26 de mayo de 16.15 a 18.15

CÓD. ACTIVIDAD	AE08
TÍTULO ACTIVIDAD	ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIONES Y COMERCIAL
EJE ESTRATÉGICO	Formación para la especialización
DIRECCIÓN	M ^a Del Socorro Garrido Moreno
META ACTIVIDAD	Que los participantes conozcan estos procedimientos en sus características esenciales y en su tramitación básica, de manera que adquieran un conocimiento formativo general de los mismos. Junto a ello y de forma más particular, se busca que ese conocimiento sea un incentivo para la participación en las labores del departamento de arbitrajes internacionales de la abogacía general del estado y, si eventualmente se produjera, facilitar así la incorporación, bien al equipo permanente o bien al equipo de refuerzo.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir claramente el concepto de procedimiento de arbitraje internacional de inversión - Adquirir conocimiento de las distintas normas que regulan estos arbitrajes y consecuentemente las distintas instituciones internacionales ante las que se sustancian. - Conocer las distintas fases de un arbitraje internacional de inversión e incluso adquirir una formación práctica introductoria acerca de su desarrollo. - Conocer los procedimientos ante jurisdicciones nacionales que se encuentran ligados al arbitraje de inversión.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de arbitraje internacional de inversión - Normas e instituciones internacionales ante las que se sustancian. - Fases de un arbitraje internacional de inversión - Procedimientos ante jurisdicciones nacionales que se encuentran ligados al arbitraje de inversión.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (<i>webinars</i>)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	7, 8 y 9 de junio de 16.15 a 18.15 h

CÓD. ACTIVIDAD	AE09
TÍTULO ACTIVIDAD	CURSO SOBRE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE JUSTICIA E IMPULSO DIGITAL.
EJE ESTRATÉGICO	Transformación digital
DIRECCIÓN	Pendiente de concretar
META ACTIVIDAD	Difusión de las principales novedades legislativas referidas a la transformación digital de la justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Potenciar en la práctica jurídica diaria la utilización de los sistemas de intermediación digital resultado de la nueva realidad tecnológica que se trata de implantar- Analizar de forma práctica el nuevo marco legal y tecnológico que resulte de la normativa aprobada.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Pendiente de concretar
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (<i>webinars</i>)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	27, 28 y 29 de septiembre de 16.15 a 18.15 h

CÓD. ACTIVIDAD	AE10
TÍTULO ACTIVIDAD	CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
EJE ESTRATÉGICO	Formación para la especialización
DIRECCIÓN	Silvia Garcia Malsipica
META ACTIVIDAD	Las y los abogados del estado deben conocer y aplicar la normativa sobre la ley de contratos
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Conocer en profundidad los distintos procedimientos de adjudicación desde la perspectiva más práctica.- Disponer de una guía práctica para informar pliegos por las y los abogados del estado.- Conocer las actuaciones del abogado del estado en las mesas de contratación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Procedimientos de adjudicación desde la perspectiva más práctica.- Guía práctica para informar pliegos por las y los abogados del estado.- Conocer las actuaciones del abogado del estado en las mesas de contratación.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	15
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	19 y 20 de octubre de 9.00 a 14.30 h y de 15.30 a 18.00

CÓD. ACTIVIDAD	AE11
TÍTULO ACTIVIDAD	COMUNICACIÓN JURÍDICA Y TÁCTICA Y ESTRATEGIA PROCESAL
EJE ESTRATÉGICO	Formación para la comunicación
DIRECCIÓN	Telmo Esteban Fernandez Pablo Ortega Sanchez De Lerín
META ACTIVIDAD	Mejorar la actuación y comunicación procesal del abogado del estado
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Dar pautas básicas sobre comunicación en el ámbito jurídico. Aportar conocimientos sobre la práctica de la prueba, así como normas y jurisprudencia reciente en relación a la misma. Todo ello desde un enfoque práctico. - Conocer la diferencia entre la estrategia y la táctica procesal, cómo abordar las especialidades de cada tipo de proceso, de cada acto procesal y de cada posición que ocupa el abogado del estado. - Aprender y mejorar la preparación y realización de un buen interrogatorio en juicio, tanto a las partes, como a los testigos y peritos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación jurídica. - Estrategia y táctica procesal. - Práctica de la prueba e interrogatorios.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	15
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	26 y 27 de octubre de 9.00 a 14.30 y de 15.30 a 18.00

CÓD. ACTIVIDAD	AE12
TÍTULO ACTIVIDAD	LA ACTUACION DE LA ABOGACIA DEL ESTADO ANTE LA JURISDICCION SOCIAL.CUESTIONES DE ACTUALIDAD
EJE ESTRATÉGICO	Jurisdicciones y ámbitos.
DIRECCIÓN	Gonzalo Maria Mairata Corominas
META ACTIVIDAD	Proporcionar a los abogados del estado información actualizada en materia de personal laboral al servicio del sector público estatal
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las limitaciones presupuestarias en materia de personal. - Analizar cuestiones de actualidad como el trabajo a distancia o la normativa en materia de empleo temporal. - Analizar las últimas sentencias nacionales en materia de personal laboral al servicio del sector público estatal. - Analizar la jurisprudencia comunitaria en materia de personal laboral.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones presupuestarias en materia de personal. Cuestiones de actualidad como el trabajo a distancia o la normativa en materia de empleo temporal. - Últimas sentencias nacionales en materia de personal laboral al servicio del sector público estatal. - Jurisprudencia comunitaria en materia de personal laboral.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	15
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	2 y 3 de noviembre de 9.00 a 14.30 y de 15.30 a 18.00

CÓD. ACTIVIDAD	AE13
TÍTULO ACTIVIDAD	ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO ANTE LA JURISDICCIÓN PENAL Y CUESTIONES DE ACTUALIDAD
EJE ESTRATÉGICO	Jurisdicciones y ámbitos.
DIRECCIÓN	Rosa María Seoane Lopez
META ACTIVIDAD	Conocer la actuación del abogado del estado en el proceso penal y las peculiaridades del proceso penal.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la actuación del abogado del estado en el proceso penal. - Estudiar de las particularidades del delito fiscal, alzamiento de bienes, tributación de rentas ilícitas, malversación... - Analizar el fraude de subvenciones. - obtener una visión práctica de las peculiaridades del proceso penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso penal. - Delito fiscal. - Fraude de subvenciones. - Peculiaridades y cuestiones de actualidad.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	15
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	16 y 17 de noviembre de 9.00 a 14.30 y de 15.30 a 18.00

6. PLAZAS RESERVADAS A ABOGADOS DEL ESTADO EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	FS41
TÍTULO ACTIVIDAD	CONEXIÓN ENTRE EL DERECHO PENAL Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
EJE ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Formación para la especialización - Formación en la lucha contra la corrupción y la criminalidad organizada.
DIRECCIÓN	Diego Villafañe Díez
META ACTIVIDAD	- Perfeccionar en la adquisición de herramientas para la persecución del enriquecimiento patrimonial ilícito de las tramas organizadas
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Adquirir conocimientos técnicos y jurídicos en la lucha contra el fraude en la función pública centrándose en la relevancia de la conexión entre el derecho penal y el derecho administrativo sancionador
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Conforme a meta y objetivos de aprendizaje.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	5
FECHAS Y HORARIOS	26 y 27 de septiembre 26 de septiembre: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 27 de septiembre: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	FS51
TÍTULO ACTIVIDAD	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: FRAUDE EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
EJE ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none">- Formación en la lucha contra la corrupción y la criminalidad organizada.- Formación para la especialización
DIRECCIÓN	Jordi Casas
META ACTIVIDAD	Perfeccionar en la adquisición de herramientas para la persecución del enriquecimiento patrimonial ilícito de las tramas organizadas
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Adquirir conocimientos técnicos y jurídicos en la lucha contra el fraude en la función pública. Estos delitos afectan los intereses patrimoniales del Estado, una correcta administración de los mismos, con las vistas de su destino público y, también, los deberes del funcionario o servidor público para el fomento y el aseguramiento de las finalidades de patrimonio público
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Conforme a meta y objetivos de aprendizaje.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	5
FECHAS Y HORARIOS	14 y 15 de noviembre 14 de noviembre: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 15 de noviembre: de 9.00 a 14.30



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos